

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECC. ADMINISTRATIVA./PERSONAL
GVL/Rgl/mia. 1-0128-3

GOBIERNO INTERIOR.- Declara vacante cargo por fallecimiento.

RESOLUCION Nº 68

SANTIAGO, 4 de junio de 1976

El Presidente de la República, resolvió
hey lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, el certificado de Defunción adjunto y lo dispuesto en el artículo 2319 del D.F.L. Nº 338, de 1960,

R E S U E L V O :

DECLARASE vacante el cargo de auxiliar grado 259 de la Escala Unica (7a. Cat.), del Servicio de Gobierno Interior, de la Gobernación de Aysén, servido por don EULOGIO ALOSILLA PARDO, por fallecimiento ocurrido con fecha 22 de marzo de 1976.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Fdo.). ENRIQUE MONTERO MARX, Comandante de Grupo (J), Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

T/secret.

Distribución:

- Partes
- Depto. Admvo.
- Secc. Admva./Personal
- Gobierno Interior
- Gobernación de Aysén
- Contraloría
- Tesorería
- M. de Hda.
- Archivo.

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Jefe Administrativo y Gobierno Interior
Subrogante